



REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO Y ESCOLAR

<< Volver

Informe generado el 18-11-2021 11:14:48

DATOS DEL VEHÍCULO	
Placa Patente	GPDT32
Fecha de Entrada RNT	24-06-2014
Tipo de Servicio	PRIVADO - URBANO RURAL INTERURBANO TURISMO BUS/MIN
Capacidad	
Estado de Vehículo	VIGENTE
Región	13
Año de fabricación	2014
Cinturón de seguridad obligatorio(*)	NO
Antiguedad del Vehículo	7
Marca(**)	VOLKSWAGEN
Modelo(**)	CRAFTER 50 LWBO
DATOS DEL SERVICIO ASOCIADO	
Folio Servicio	1084
Flota Asociada al Servicio	0
Nombre del Responsable del Servicio	TRANSPORTES TRANSIBERICA LTDA
Estado del Servicio	VIGENTE

(*) La exigencia de tener cinturones de seguridad disponibles a todos los pasajeros es para:

- a) Vehículos inscritos en Servicios de Transporte Escolar de año de Fabricación 2007 o superior (Art. 75 del Decreto con Fuerza de Ley 1/2007, MTT – Justicia, Ley de Tránsito).
- b) Vehículos inscritos en Servicios Interurbanos cuya 1^a inscripción en el RNSTP sea igual o posterior al 1 de septiembre de 2007 (Art. 1 del Decreto 175/2006, MTT).
- c) Taxis de año de fabricación 2002 o superior (Art. 75 del DFL 1/2007, Ley de Tránsito).

(**) Datos obtenidos de las plantas de Revisión Técnica. Si el vehículo tiene 0 año ó es del año y no presenta datos, se puede atribuir a la posesión de un certificado de homologación vigente.

NOTAS :

1. Los datos desplegados representan sólo la información vigente a la fecha y hora de la consulta en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público de Pasajeros (RNSTPP).
2. Si el tipo de servicio desplegado corresponde a un Taxi en cualquiera de sus modalidades, el estado de vigente de un vehículo en el RNSTPP dependerá, además, de que no se haya producido con anterioridad cualquiera de los siguientes hechos:
 - a) Solicitud de cancelación del vehículo del RNSTPP
 - b) Que el vehículo se encuentre en la situación prevista en el inciso segundo del artículo 74º del D.S. 212/92, del MTT
 - c) Devolución de placa patente de color al Servicio de Registro Civil e Identificación, de conformidad al artículo 5 del D.S. N° 128, de 1999, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia.

 **Gobierno Transparente**

 Amunátegui #139
Santiago

 (+56 2) 2421 3000

**Horario de atención
oficina de partes:**
Lunes a viernes de
9:00 a 14:00 Horas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES

Transantiago
Subtrans
Subtel
Fiscalizacion
UOCT
Conaset
Sectra
3CV

SERVICIOS EN LÍNEA

Control Ciudadano
Consulta En Línea
Formularios para realizar trámites
Subtrans
Registro Nacional de Transporte
Público y Escolar
Trámites Seremitt Metropolitana

LINKS DE INTERES

Gobierno de Chile
METRO
EFE
Chile Atiende
Carabineros de Chile
This is Chile
Comisión Defensora Ciudadana